



INSTITUCION EDUCATIVA  
**MARIA DOLOROSA**

Pereira - Risaralda  
Resolución N° 486 de Octubre 22 de 2004 Secretaría de Educación Municipal  
Entidad Oficial

Nit: 816000699-8

Pereira, Agosto 04 de 2017

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **35000-2017**

Fecha: 04/08/2017-15:35:48

Recibido por: IDEB TRUJILLO TAQUINAS

Destino: 2.9.4. Dirección de Bienes y Servicios Educativos

Anexos: 2

Doctor  
**IVAN ARROYAVE PELAEZ**  
Director de Cobertura Educativa  
Secretaría de Educación Municipal  
Ciudad

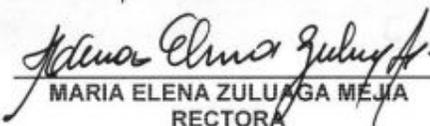
Cordial Saludo:

Me permito informarle que a la fecha no han dado respuesta al oficio enviado a Jurídica el 22 de noviembre de 2016, con respecto a la revisión del Código DANE de la institución.

El Colegio ha venido funcionando con el código **DANE 166001006083** desde el año 2001, el año pasado tuvimos dificultad para subir la información porque este código no aparece en el DANE, el que figura en el DANE es el **166001001898**, lo cual requiero solucionar dicha anomalía lo más pronto posible.

Le agradezco su valiosa colaboración.

Atentamente,

  
MARIA ELENA ZULUAGA MEJÍA  
RECTORA

acg



ALCALDÍA DE  
PEREIRA



Dirección Operativa de  
Sistemas de Información y  
Cobertura --

Pereira, 01 de diciembre de 2016

Señora  
**MARIA ELENA ZULUAGA MEJIA**  
Rectora  
INSTITUCION EDUCATIVA MARIA DOLOROSA  
CALLE 33 N 8B14  
3367051  
Pereira, Risaralda.

No. 49968



Asunto: INFORMACIÓN. Radicado No.55123

Cordial saludo,

Dando respuesta a su oficio le informo lo siguiente, el día Miércoles 30 de noviembre del presente año, se envió solicitud de revisión de código DANE vía correo electrónico a la señora Olga Lucía Salazar, contacto de DANE para Pereira, quedando a la espera de la respuesta y con ello seguir los procedimientos que nos indiquen la solución a su requerimiento, se adjunta documentos de la solicitud formal vía correo.

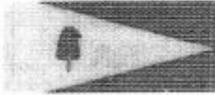
Cordialmente,

**IVAN ARROYAVE PELAEZ**  
Director Operativo

Proyectó y Elaboró: Hector Fabio Londoño Pinilla  
Anexos: [Correo de Correo Pereira - CODIGO DANE.pdf](#)

30/11/2016

Correo de Correo Pereira - CODIGO DANE



Dirección Operativa Sistemas de Información <semsistemas@pereira.gov.co>

## CODIGO DANE

Dirección Operativa Sistemas de Información <semsistemas@pereira.gov.co> 30 de noviembre de 2016, 14:48  
Para: "Olga Lucia Salazar C." <OLSALAZARC@dane.gov.co>, Camilo Antonio Loaiza <camiloaiza@yahoo.com>

Buenas tardes

solicito de su amable colaboración en el sentido de verificar y si procede asignar código dane a la Institución Educativa María Dolorosa, la cual ha funcionado desde el año 2001 con el código 166001006083, pero en la actualidad figura en dane con el código 166001001898, motivo por el cual se requiere de carácter urgente solucionar dicha anomalía, en la medida de lo posible para que quede con el código anterior y de esta manera evitar traumatismos debido a que dicho código se usa en diferentes plataformas

muy agradecido y a la espera de su pronta respuesta

HECTOR FABIO LONDOÑO  
ING SISTEMAS SEM  
TEL 3248097

"Educar a un joven no es hacerle aprender algo que no sabía, sino hacer de él alguien que no existía" **John Ruskin**



<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	04 de agosto de 2017	<b>Número de radicado:</b>	35800
<b>Tipo de documento:</b>	DERECHOS DE PETICION	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	MARIA ELENA ZULUAGA MEJIA		
<b>Descripción o asunto:</b>	INFORME	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	2
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	OPERADOR SAIA EDUCACION - AUXILIAR ADMINISTRATIVO	<b>Copia a:</b>	-

